

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER LEGISLATIVO "2015 - Año del Bicentenario del congreso de los pueblos Libres" "2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

Nota Nº 601 /16.-

Letra: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 0 4 ENE 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

En mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo Provincial, me dirijo a usted y por su intermedio a los integrantes del Tribunal de Cuentas, a fin de adjuntar el Proyecto de Resolución mediante el cual se autorizaría a ésta Legislatura a reconocer y autorizar los gastos de traslados, pasajes y viáticos de quien suscribe.

El fundamento de dicho proyecto ésta basado en los principios de eficiencia, economía y descentralización de la actuaciones administrativas en aquellos casos en los que deba representar a esta Cámara y que así sea encomendado por ella, teniendo en cuenta la premura que en algunas situaciones deben realizarse las gestiones tendientes a afrontar los gastos, máxime si quien suscribe, se encuentra ejerciendo la titularidad del Poder Legislativo Provincial.

Por lo expuesto, solicito al Tribunal de Cuentas de la Provincia tenga a bien expedirse y emitir opinión referente al proyecto elevado, el cual sería dictado a los fines de formalizar dicha circunstancia.

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I. A. S.

DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO MPLICA AOEPTACIÓN HI CONFORMIDAD

Recibió

Mora:

BIÁNO ESEIZA

SEÑOR PRESIDENTE

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Dr. Miguel LONGHITANO

S/D.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta consideración.

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

"Law. Castastas (Halvings, Elegrasias sund Conducto de Son y recon progenumas Argentinas